



Aseguradoras, solventes y sin riesgo de incumplimiento

Los cambios en las perspectivas crediticias de México por parte de Standard and Poor's (S&P) y Moody's, no sorprenden. El sector asegurador mexicano es solvente y no enfrenta riesgo de incumplimientos, afirmó el director general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Recaredo Arias Jiménez.

Esto, ante la revisión que hizo Standard & Poor's (S&P) a la perspectiva de las calificaciones en escala global de seis aseguradoras mexicanas, tras la acción similar que tomó la agencia internacional sobre la nota soberana de México el martes pasado.

En entrevista con Notimex, explicó que la decisión de S&P va más relacionada con la coyuntura financiera que en estos momentos vive Petróleos Mexicanos (Pemex) y la manera en la que está pagando sus adeudos con proveedores, dada la relación que tiene la petrolera con el sector asegurador. No obstante, consideró que esta revisión de la perspectiva de seis aseguradoras mexicanas a negativa "va a durar poco tiempo", y no tendrá un impacto sobre el sector en su conjunto.

"En el caso del sector asegurador, realmente no hay una baja de calificación, sino nada más de perspectiva, y creemos que esto también será coyuntural", añadió en el marco de su participación aquí en el VI Congreso de Investigación Financiera del IMEF. Refirió que a partir del 31 de diciembre de este año, todas las aseguradoras deberán tener una calificación crediticia, lo que será un elemento de información para los asegurados, para determinar si tienen o no capacidad de cumplir con los compromisos que asumen.

Arias Jiménez destacó que en este momento y tras haber adoptado los requerimientos de capital de Solvencia II, el sector asegurador mexicano tiene entre 1.9 y 2.2 veces más la solvencia requerida, de acuerdo con la nueva Ley de Seguros y Fianzas.

"Así que el sector asegurador es un sector solvente y por eso consideramos que no es un motivo de preocupación este impacto en las calificaciones", sostuvo tras participar en el evento organizado por la Fundación de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Para evaluar a una aseguradora, dijo, la AMIS invita al público en general a que no tome en consideración sólo la calificación crediticia de las instituciones del sector, sino otros elementos adicionales que le permitan conocer realmente su solvencia.